

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135 CEL. 323 3901655
---	---	--

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

EL JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS.

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble, con una cabida aproximada de 113 metros cuadrados, ubicado en la Calle 15 N° 12-181 del barrio Primero de Mayo del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca, comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL ORIENTE con la Carrera 15, en longitud de nueve metros ochenta centímetros (9.80 mts) POR EL OCCIDENTE, colinda con CARMEN ROSA ÁLVAREZ LEON, en longitud de diez metros ochenta centímetros (10.80 mts), POR EL NORTE colinda con callejón, en longitud de nueve metros (9.00 mts), Y POR EL SUR colinda con CARMEN ROSA ÁLVAREZ LEON, en longitud de quince metros veinte centímetros (15.20 mts), identificado con la matrícula inmobiliaria No. 162-23741 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Guaduas, Cundinamarca, de propiedad de GUSTAVO ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ, y que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACION:	173804089003- <u>2010-00248</u> -00
DEMANDANTE:	NOLBERTO VERA CIFUENTES C.C. 10.175.671
DEMANDADO:	GUSTAVO ANTONIO LOPEZ ALVAREZ C.C. 10.165.484
FECHA Y HORA:	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES (3:00) DE LA TARDE.
BASE DEL REMATE	70% DEL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR
POSTOR HÁBIL:	QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALUO DE LA CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTAR
NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE:	LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ARIAS, TELÉFONO CELULAR NÚMERO: 3148967177
DURACION:	1 HORA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135 CEL. 323 3901655
---	---	--

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

BIEN INMUEBLE	AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTURA ADMISIBLE 70% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%
Un lote de terreno ubicado en el Barrio Primero de Mayo del municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca, con una cabida aproximada de 113 metros cuadrados, y con los siguientes linderos "POR EL ORIENTE CON LA CARRERA 15, EN LONGITUD DE NUEVE METROS OCHENTA CENTIMETROS (9.80 MTS) POR EL OCCIDENTE, COLINDA CON CARMEN ROSA ALVAREZ LEON, EN LONGITUD DE DIEZ METROS OCHENTA CENTIMETROS (10.80 MTS), POR EL NORTE COLINDA CON CALLEJON, EN LONGITUD DE NUEVE METROS (9.00MTS), Y POR EL SUR COLINDA CON CARMEN ROSA ALVAREZ LEON, EN LONGITUD DE QUINCE METROS VEINTE CENTIMETROS (15.20 MTS), junto a la casa en el construida, ubicada en la calle 15 N° 12-181 Barrio Primero de mayo del Perímetro Urbano de Puerto Salgar,	\$33.367.333	\$23.357.133	\$13.346.933

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFAX 8574135 CEL. 323 3901655
---	---	--

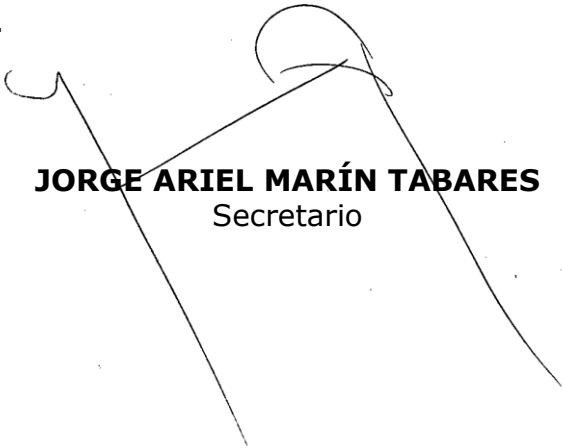
Cundinamarca. identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 162-23741 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Guaduas, Cundinamarca. Se advierte que dicho inmueble se encuentra ubicado en zona de alto riesgo.			
---	--	--	--

Los interesados podrán hacer postura dentro de los **cinco (5) días** anteriores a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de la misma, a través de **archivo encriptado** cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia, y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **cinco (5) días de antelación** con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, a quienes se les enviará invitación oportuna a los correos electrónicos que suministran para tal fin.

Para los efectos previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el link <https://cutt.ly/KRrDh10> el día 14 de septiembre de 2021, a las 8:00 A.M.



JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario